

FERNANDO CHACÓN

Presidente del Colegio de Psicólogos de Madrid

“Hemos logrado que Sanidad admita que tiene un problema”

EMILIO DE BENITO, Madrid Desde la presidencia del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid que ocupa desde que se creó hace cuatro años, Fernando Chacón, jerezano de 45 años, mantiene un pulso de 15 meses con la Administración. Su objetivo: el reconocimiento de la licenciatura como profesión sanitaria. Ha movilizado a miles de personas en encierros, acampadas y manifestaciones.

Pregunta. ¿Por qué estas acciones?

Respuesta. Básicamente porque la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias [LOPS], que se aprobó en noviembre de 2003, no reconoce a la psicología como una profesión sanitaria.

P. Pero la legislación anterior tampoco lo reconocía.

R. Es que no había una regulación específica que dijera cuál era sanitaria y cuál no.

P. ¿En qué les perjudica que la carrera, menos los psicólogos clínicos (especialidad similar al MIR de los médicos), esté fuera de esa ley?

R. La especialidad de Psicología Clínica tiene unas funciones relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de los trastornos mentales, sobre todo en el Sistema Nacional de Salud. Pero también el licenciado de psicología que abre una consulta pero no ha hecho el PIR realiza actividades sanitarias, igual que un farmacéutico, aunque no haya hecho el FIR [Farmacéutico Interno Residente]. Y lo que nos tememos es que, si no se reconoce la licenciatura como sanitaria, estos profesionales no podrán o tendrán muy difícil ejercer.

P. ¿Y esto, a cuántos afecta?

R. Calculamos que al 65% de los 45.000 profesionales y de los casi 50.000 estudiantes. Estas cifras las sacamos de dos sitios: de las facultades que tienen itinerarios curriculares, donde más o menos el 65% de los alumnos escogen Psicología de la Salud, y por otro de las encuestas de los colegios profesionales.

P. ¿Qué ocurre con los demás?

R. Los profesionales que trabajan en otros ámbitos también realizan actividades que pueden ser catalogadas en algún momento como sanitarias, aunque en mucha menor medida.

P. ¿Por ejemplo?

R. Por ejemplo, un psicólogo educativo hace valoraciones de retraso mental y hace intervenciones sobre hiperactividad, que son de ámbito estrictamente sanitario. O el psicólogo de trabajo a veces aplica tests para descartar problemas mentales, como en las profesiones que implican el uso de armas. Y hay otros ámbitos, como la psicología jurídica, donde los psicólogos hacen dictámenes sobre imputabilidad o no de las personas; las intervenciones sociales con drogadictos, o los que hacen valoraciones para ver si hay discapacidad mental. Y la pregunta es: las personas que hacen esto, ¿van a poder seguir haciéndolo? Hay una frontera delicada.

P. ¿Qué contactos políticos han mantenido?

R. El último contacto que hemos tenido ha sido con el Grupo Parlamentario Socialista, y su opinión es que, inicialmente, no consideran que sea un momento para modificar la LOPS. Para ello dan dos argumentos: que hay que esperar a la reforma de los planes de estudio con vistas a la adaptación de la Declaración de Bolonia [para la convergencia de los estudios universitarios europeos], y que no es el momento de abrir ese melón, porque si lo hacen para los psicólogos puede haber otros grupos que pidan cambios. Hay que tener en cuenta que la LOPS fue muy protestada por otros colectivos, como los sindicatos, por ejemplo.

P. ¿Y qué solución les dan?

R. Modificar los decretos de la especialidad y el de centros sanitarios. Insisten en que así se puede solucionar. Porque, efectivamente, los cierres de algunas consultas se deben a una conjunción de los dos decretos, pues sólo se permite abrir un centro sanitario a quien tiene una profesión sanitaria. Esto ha ocurrido sobre todo en lugares donde está el PP, donde no se ha permitido abrir consultas de psicología como centros sanitarios. Pero el problema es que, si se aplica la ley estrictamente, lo pueden hacer.

P. ¿Y cómo van las conversaciones con el Ministerio de Sanidad?

R. Hemos notado un cambio de actitud en los últimos tres meses. Ya hemos logrado que Sanidad admita que tiene un problema, aunque sea por la presión que hemos ejercido. Nos han di-

“En lugares donde está el PP no se ha permitido abrir consultas como centros sanitarios”

cho que han pedido un dictamen a la Comisión de Educación Especializada, y estamos abiertos a cualquier solución que nos garantice que los profesionales que quieran dedicarse a cualquier ámbito de salud puedan hacerlo, y que las otras actividades sanitarias, aunque sean mucho menores, estén reconocidas.

P. ¿Van a seguir las movilizaciones?

R. No pararemos hasta lograr una solución. Vamos a esperar a que tengan el dictamen que han pedido, y tendremos que darles un tiempo para ello. Pero tienen que considerar que ésta es una reivindicación que apoya la Conferencia de Decanos en pleno, 27 facultades de 33, todos los colegios, las asociaciones profesionales excepto una y la mayoría de los estudiantes, y no es algo que se pueda solucionar diciendo (como nos han dicho, lo que me ha molestado mucho): “Vamos a ser más laxos con los criterios de homologación”. No es algo coyuntural, y si es un problema de interpretación, que lo dejen claro en las leyes. Pensamos que hay que cambiar la LOPS, pero los legisladores son ellos.



Fernando Chacón, presidente del Colegio de Psicólogos de Madrid. / GORKA LEJARCEGI

EE UU ensaya el uso de ‘éxtasis’ en enfermos de cáncer terminal

AGENCIAS, Washington La Agencia del Medicamento estadounidense (FDA) ha autorizado un ensayo de la Universidad de Harvard para probar el efecto del éxtasis en enfermos que sufran una ansiedad grave relacionada con un cáncer terminal.

El éxtasis es una droga ilegal (su nombre científico responde a las siglas MDMA) que altera la capacidad de control emocional, y que puede resultar mortal. Los científicos quieren ensayar si esta capacidad “empatogénica” ayuda a las personas a manejar el estrés de la situación más difícil: su propia muerte. La FDA ya aprobó en 2000 y 2001 dos ensayos con MDMA.

XACOBEO 2004 Galicia

todos es en internet

RECONÓCELO. QUIERES UNO.

DESDE 69€ UN MÓVIL MULTIMEDIA Y HASTA 100€ DE SALDO GRATIS.

Esta navidad ven a MobiStar y disfruta de un móvil multimedia. Para que hagas fotos y videos, para que juegues con él en cualquier parte y para descargarte todo lo que te apetezca. Reconócelo ya es hora de que tengas un móvil para que hables, veas y sientas mucho más.

Infórmate en el 1485 o en tu tienda MobiStar. Hablar, Ver, Sentir.

Telefónica
MoviStar

PVP Recomendado, IVA incluido. Pack MobiStar Activa TSM6 69€. Oferta válida hasta el 07/01/05. Euros de saldo: 25€ inicial + 4€ al activar el pack 16/12-31/12/04 + 6€ cupón Activa+mismo importe de las recargas realizadas del 16/12-30/01/05 hasta 65€. Ingreso del 20-28/02/05.